

## ACCIDENTES PERSONALES

### Constancia de Cobertura N° 01002120506190

Por la presente hacemos constar que esta compañía tiene cubierto a BODEGA DANTE ROBINO S.A. bajo la póliza N°1157389 de Accidentes Personales con vigencia 14/11/2018 al 14/12/2018 por la suma de \$900000 por persona con las siguientes coberturas:

MUERTE ACCIDENTAL \$900000  
INVALIDEZ TOTAL Y/O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDEN \$900000  
REEMBOLSO DE GASTOS POR ASISTENCIA MEDICO FARMACEU \$65000  
FRANQUICIA \$100

#### Extensión y ámbito de cobertura: Laboral In Itinere - Argentina

La cobertura de la presente constancia se encuentra condicionada al cumplimiento de la cláusula de pago del premio.

**Beneficiarios:** Contratante

**Cláusula de no repetición:** Se deja expresa constancia que el asegurador renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición contra JUMBO RETAIL ARGENTINA SA CUIT: 30-70877296-4 - P.P. SOLUCIONES DE RETAIL S.A. CUIT: 30-71139241- 2 TRIBUNA PLAZA S.A. CUIT: 30-71160596- 3 - CENCOSUD S.A. CUIT 30-59036076-3 sus respectivos funcionarios, empleados y/u obreros con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligado a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de BODEGA DANTE ROBINO S.A., alcanzados por la cobertura de la presente constancia, por aquellos accidentes surgidos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo.

#### Asegurados:

1200377 PROMOCION Y EVENTOS  
ILLESCA JUAN MANUEL - 06/11/1978 - DNI - 26995231

Se extiende la presente constancia en Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2018 a efectos de ser presentado a quién corresponda. ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio. Posee validez dentro de los quince (15) DIAS corridos, contados a partir de su fecha de emisión. SE DEJA CONSTANCIA QUE BAJO LA PRESENTE POLIZA SE BRINDARA COBERTURA SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA POR LOS ASEGURADOS. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO SERA CONSIDERADA NEGLIGENCIA POR PARTE DEL CONTRATANTE O DE LOS ASEGURADOS, DEJANDO NULA LA COBERTURA PROVISTA POR ESTA POLIZA.



Jorge Valencia  
Gerente Técnico  
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2018

**SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO  
CERTIFICADO DE COBERTURA**

Fecha de Emisión: 14/11/2018

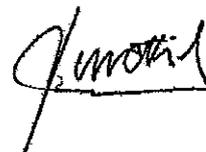
Empresa : **BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA**  
C.U.I.T : 33-56211434-9  
Contrato : 6363  
Póliza Digital SRT: : 4230564  
Vigencia : Desde: **01/12/2016** Hasta: **30/11/2019**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra JUMBO RETAIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA - 30-70877296-4, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT N° 4230564, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N°351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti  
Gerente General  
Omint ART S.A.

CUIL	Apellido y Nombres
27316626543	LOPEZ MARCELA ALEJANDRA
20160543427	MENENDEZ GUSTAVO CARLOS
20143210783	RETTA FERNANDO ALFREDO
27956749374	SANMARTIN CORONEL VANESSA

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti  
Gerente General  
Omint ART S.A.

**SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO  
CERTIFICADO DE COBERTURA**

Fecha de Emisión: 14/11/2018

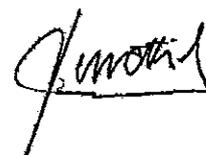
Empresa : **BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA**  
C.U.I.T : 33-56211434-9  
Contrato : 6363  
Póliza Digital SRT: : 4230564  
Vigencia : Desde: **01/12/2016** Hasta: **30/11/2019**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra TRIBUNA PLAZA S.A. - 30-71160596-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT N° 4230564, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N°351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

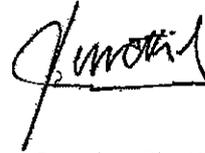
Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti  
Gerente General  
Omint ART S.A.

CUIL	Apellido y Nombres
27316626543	LOPEZ MARCELA ALEJANDRA
20160543427	MENENDEZ GUSTAVO CARLOS
20143210783	RETTA FERNANDO ALFREDO
27956749374	SANMARTIN CORONEL VANESSA

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti  
Gerente General  
Omint ART S.A.

**SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO  
CERTIFICADO DE COBERTURA**

Fecha de Emisión: 14/11/2018

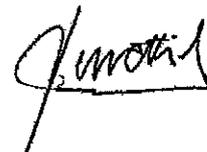
Empresa : **BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA**  
C.U.I.T : 33-56211434-9  
Contrato : 6363  
Póliza Digital SRT: : 4230564  
Vigencia : Desde: **01/12/2016** Hasta: **30/11/2019**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra P.P. SOLUCIONES DE RETAIL S.A. - 30-71139241-2, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT N° 4230564, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N°351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

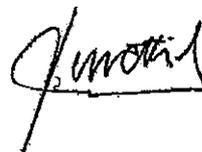
Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti  
Gerente General  
Omint ART S.A.

CUIL	Apellido y Nombres
27316626543	LOPEZ MARCELA ALEJANDRA
20160543427	MENENDEZ GUSTAVO CARLOS
20143210783	RETTA FERNANDO ALFREDO
27956749374	SANMARTIN CORONEL VANESSA

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti  
Gerente General  
Omint ART S.A.

**SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO  
CERTIFICADO DE COBERTURA**

Fecha de Emisión: 14/11/2018

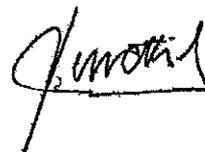
Empresa : **BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA**  
C.U.I.T : 33-56211434-9  
Contrato : 6363  
Póliza Digital SRT: : 4230564  
Vigencia : Desde: **01/12/2016** Hasta: **30/11/2019**

Conste por la presente que Omint ART S.A., renuncia de forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CENCOSUD S A - 30-59036076-3, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BODEGA DANTE ROBINO SOCIEDAD ANONIMA amparados por la cobertura de la Póliza Digital SRT N° 4230564 , por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N°351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018

El presente certificado tiene validez de 30 días a partir de la fecha de emisión.

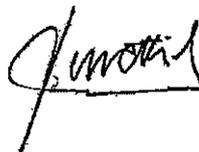
Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti  
Gerente General  
Omint ART S.A.

CUIL	Apellido y Nombres
27316626543	LOPEZ MARCELA ALEJANDRA
20160543427	MENENDEZ GUSTAVO CARLOS
20143210783	RETTA FERNANDO ALFREDO
27956749374	SANMARTIN CORONEL VANESSA

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Daniel A. Pivetti  
Gerente General  
Omint ART S.A.